



AIBR. Revista de Antropología
Iberoamericana
ISSN: 1695-9752
informacion@aibr.org
Asociación de Antropólogos
Iberoamericanos en Red
Organismo Internacional

Bernal Moreno, Helber Mauricio
Implicaciones de las políticas de conservación ambiental en la relación de los habitantes
de Guasca con su entorno
AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre,
2017, pp. 365-387
Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red
Madrid, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62354698005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

AIBR
Revista de Antropología
Iberoamericana
www.aibr.org
Volumen 12
Número 3
Septiembre - Diciembre 2017
Pp. 365 - 387

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

Implicaciones de las políticas de conservación ambiental en la relación de los habitantes de Guasca¹ con su entorno²

Helber Mauricio Bernal Moreno

Magíster en Estudios Sociales, Escuela de Ciencias Humanas,
Universidad del Rosario

Recibido: 26.10.2016

Aceptado: 10.12.2017

DOI: [10.11156/aibr.120305](https://doi.org/10.11156/aibr.120305)



RESUMEN

Dentro de la agenda de algunos Gobiernos nacionales se ha hecho énfasis en la importancia de luchar contra el cambio climático y de proteger los recursos naturales, razón por la cual han desarrollado políticas estatales que permitan ejercer un mayor control sobre estos recursos y garantizar su preservación y cuidado. Estas políticas han considerado viable que dicha protección se pueda incentivar a través de la inversión económica de actores privados (bancos, ONG, entidades ambientalistas, entre otros). No obstante, al insertar la conservación de los recursos naturales en una lógica de costo/beneficio, se genera que se desarrolleen dinámicas de acaparamiento donde las personas con mayor poder adquisitivo deciden cómo y de qué forma se usan estos recursos. Al pensar en el poblador local como un depredador que solo extrae recursos de su entorno, se desconoce la relación histórica de este con la naturaleza, donde se han creado y fortalecido elementos sensoriales y materiales. El municipio de Guasca no es ajeno a estas políticas de conservación ambiental y, si bien pueden estar pensadas para proteger la naturaleza, tienden a desconocer a las personas que durante muchos años han convivido con esta (campesinos y pobladores locales). Así mismo, resulta contradictorio que quienes desarrollan estas políticas muchas veces pretendan darle usos simultáneos a la naturaleza, aunque sean contrapuestos. De este modo se observan lugares en Guasca que están proyectados (por entes territoriales, corporaciones ambientales y entidades privadas) para la conservación de fuentes hídricas, fauna y flora en simultánea con proyectos extractivistas minero-energéticos.

PALABRAS CLAVE

Conservación de la naturaleza, acaparamiento verde, relación humano-naturaleza, Guasca.

IMPLICATIONS OF ENVIRONMENTAL CONSERVATION POLICIES IN THE RELATIONSHIP BETWEEN THE INHABITANTS OF GUASCA AND THEIR SURROUNDINGS

ABSTRACT

Within the agenda of some national governments, emphasis has been placed on the importance of combating climate change and protecting natural resources, which is why they have developed state policies that allow greater control over these resources and ensure their preservation and watch out. These policies have considered it viable that such protection can be encouraged through the economic investment of private actors (banks, NGO, environmental entities, among others). However, by inserting the conservation of natural resources in cost-benefit logic, it generates that dynamics of hoarding are developed where the people with greater purchasing power decide how and in what form these resources are used. By thinking of the local population as a predator that only draws resources from its surroundings, the historical relationship of this with nature, where sensory and material ele-

-
1. Guasca es un municipio del departamento de Cundinamarca, en Colombia. Se encuentra ubicado a cincuenta kilómetros de Bogotá. Hace parte de uno de los ecosistemas de páramo con mayor potencial hídrico y biológico de Colombia, el páramo de Chingaza.
 2. Este trabajo investigativo se desarrolló en el municipio de Guasca entre los años 2015 y 2017. Se desarrolló un análisis etnográfico donde la entrevista en profundidad y la observación participante fueron las técnicas empleadas. Algunos de los habitantes de Guasca que han sido afectados por actividades y políticas de conservación ambiental en el territorio, son las personas que construyen esta investigación. Desde la cotidianidad de algunos habitantes de Guasca (en su mayoría del área rural del municipio) se analiza la incidencia de las políticas de conservación ambiental en su relación con la naturaleza.

ments have been created and strengthened, is unknown. The municipality of Guasca is not alien to these policies of environmental conservation and although they may be designed to protect nature, tend to ignore the people who for many years have lived with this (peasants and local people). It is also contradictory that those who develop these policies often pretend to give simultaneous uses to nature so they are opposed. In this way we can observe places in Guasca that are projected (by territorial entities, environmental corporations and private entities) for the conservation of water sources, fauna and flora simultaneously with mining-energy extractive projects.

KEY WORDS

Nature conservation, green hoarding, human-nature relationship, Guasca.

Introducción

En este documento se problematiza la manera como algunas políticas de conservación ambiental desarrolladas en el municipio de Guasca no solo originan que determinados recursos de la naturaleza se protejan, sino que desencadenan dinámicas de acaparamiento de estos. Bajo la premisa del cuidado de la naturaleza, fundaciones privadas, ONG, bancos, grupos académicos y científicos (que por lo general poseen alto poder adquisitivo) adquieren y acaparan los recursos naturales que se encuentran en este lugar. Bajo esta lógica se tiende a responsabilizar a los pobladores locales como los principales degradadores de la naturaleza. Estas personas a su vez son separadas de su entorno y las dinámicas sociales y económicas que han tejido con este son relegadas y cuestionadas. Esto implica el desconocimiento de relaciones humano-naturaleza basadas en elementos como el arraigo, la identidad³, la espiritualidad y en relaciones de reciprocidad entre estos dos actores.

De la conservación de recursos naturales al acaparamiento verde⁴

Bajo la premisa del cuidado y conservación de la naturaleza, diversos actores locales y globales (con gran capacidad económica) han adquirido o acaparado grandes extensiones de tierra, buscando obtener beneficios económicos a través del control y manejo de los recursos naturales que

3. En este texto se entiende la noción de arraigo como el sentimiento de cariño, respeto y reciprocidad que tiene una persona con su entorno. Entre tanto, la noción de *identidad* se analiza partiendo de la relación histórica entre humano y naturaleza, donde el ser humano ha desarrollado sus costumbres, estilo de vida y dinámicas socioambientales a partir de la incidencia de su entorno.

4. Este término es empleado por Fairhead, Leach y Scoones (2012) para hablar de acciones de apropiación de recursos naturales bajo la justificación del cuidado del medio ambiente.

allí se encuentran. Esto implica no solo considerar el acaparamiento como un fenómeno de acumulación de tierras (ya sea a través de compra o arrendamiento). También implica considerarlo como una serie de relaciones de poder, donde la resignificación de los usos de la naturaleza, los costos y beneficios económicos son distribuidos de acuerdo con las intenciones del poseedor de dichos recursos, como lo explican Borras, Kay, Gómez y Wilkinson (2013). Para estos autores, el acaparamiento de recursos naturales está mediado por relaciones políticas y económicas, donde se imponen formas de pensar el uso de los recursos naturales y donde se fijan reglas frente a ese uso. Esto contempla una forma de «acaparar el control» de los recursos que se encuentran presentes en ese lugar y las dinámicas que giran alrededor de este. De esta manera, el manejo de recursos como vegetación, acuíferos, fauna y lo paisajístico cobra gran importancia, no solo ecosistémica, sino económica y política. En tal sentido, los recursos, al ser controlados por pocas personas, son estas las que deciden cómo se usan y quién accede a estos. Esto a su vez puede convertirse en objeto de manipulación y control social.

Al establecerse un recurso natural como prioridad, las dinámicas territoriales que se desarrollan alrededor de este recurso tienden a ser revaloradas y resignificadas. Esto implica que, si determinadas prácticas son observadas como nocivas para los recursos que se están protegiendo, estas deben desaparecer o modificarse. Esto a su vez conlleva a que quien posee los recursos naturales (amparado legalmente) establece la relación entre los pobladores locales y la naturaleza. Esta persona puede darle mayor o menor valor a los recursos que se encuentran en un territorio. A su vez, puede decidir qué actividades económicas son las más adecuadas para no degradar los recursos naturales, y puede imponer su visión en cuanto al significado de los recursos y el grado de relevancia que estos merecen. Esto conlleva a que el acaparador implemente herramientas coercitivas, con las cuales puede castigar a quien no haga uso de los recursos naturales de la manera como él desea.

En Guasca, algunos campesinos⁵ han sido castigados judicial y económicamente por desarrollar actividades productivas que en apariencia degradan el medio ambiente. Actividades como la agricultura o la ganadería (que en muchos casos son de subsistencia) son las que han generado mayor controversia. Si bien los pobladores locales consideran importante la protección de su entorno, ven como contradictorio que se les castigue

5. En la vereda La Trinidad, Pastor Ospina y la concepción del municipio de Guasca se conocen casos de campesinos que han sido sancionados económicamente por actividades productivas que atentan contra el medio ambiente. En muchos casos la Corporación Autónoma del Guavio (Corpoguavio) es quien ha aplicado dichas sanciones.

por actividades económicas que antes eran vistas como sinónimo de trabajo, prosperidad socioeconómica y abundancia. Como lo manifiesta Serje (1999), antes de que se considerara a la naturaleza como un lugar inmodificable que debía protegerse y mantenerse al margen de las personas, se planteaba que esta era sinónimo de retraso. De este modo, muchas personas no observaban como negativas la tala de árboles, la caza de animales y la modificación de fuentes hídricas para su propio beneficio⁶.

En la actualidad, son diversos los actores (pobladores locales, ambientalistas, ONG, entes territoriales, académicos) que ven negativo el desarrollo de actividades económicas que puedan generar impactos negativos en la naturaleza (degradación del suelo, tala de árboles, contaminación de fuentes hídricas y desaparición de animales nativos). En Guasca, uno de los actores que ha hecho énfasis en este tema ha sido la administración municipal (en compañía de entes ambientales territoriales y entidades privadas). Una de las estrategias empleadas y que hace parte de las políticas nacionales de conservación ambiental ha sido el *pago por servicios ambientales* (PSA)⁷. En Colombia, los PSA se encuentran regulados por el decreto 0953 del 17 de mayo de 2013, donde se estipula la reglamentación en cuanto a la recuperación y protección de los recursos naturales y las fuentes hídricas, que son consideradas como ambientalmente estratégicas. A su vez, establece que tanto los departamentos como los municipios deben destinar no menos del 1% de sus ingresos para la adquisición y mantenimiento de las áreas adquiridas o intervenidas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013). De igual manera, se estipula que las corporaciones ambientales regionales tienen la facultad de decidir qué predios deben entrar dentro de esta estrategia. En esta coyuntura, se interpreta que dichos entes tienen la facultad de intervenir los predios que consideren poseen potencial ecosistémico y que están en riesgo. En tal sentido, estos entes podrán ya sea pagar a los poseedores de los predios para que desarrollen actividades de protección de estos o comprar dichos predios.

6. Don Miguel Sarmiento es un campesino de la vereda La Concepción y afirma que años atrás él y muchos de sus vecinos talaban árboles para sembrar alimentos y para cocinar y esto no tenía ningún tipo de sanción.

7. Según Wunder (2005), los pagos por servicios ambientales son acuerdos voluntarios en los cuales un actor adquiere un predio para destinarlo a su conservación, dependiendo su valor ambiental. Este valor puede variar según el grado de conservación del lugar y el potencial hídrico, paisajístico y ecosistémico que se le asigne. Aunque la definición de Wunder da grandes luces a la definición de PSA, omite que en algunos casos los predios que hacen parte de esta actividad son adquiridos a través de estrategias coercitivas. Sanciones económicas y legales son algunas de las estrategias empleadas por entidades públicas y privadas para persuadir a las personas para que vendan sus predios. Éste tema será discutido a lo largo de este trabajo.

Ya que Guasca posee un gran potencial ecosistémico, la administración municipal ha empleado el PSA en algunas de sus veredas. Si bien una de las estrategias en los PSA es el pago de una cuota periódica a los poseedores de tierras para que estos no desarrollen actividades productivas que degraden su entorno, en Guasca solo se está aplicando la estrategia de compra de predios. Según uno de los funcionarios de la oficina de medio ambiente de Guasca, en las veredas La Trinidad y Pastor Ospina⁸ la administración municipal ha desarrollado PSA:

Acá el tema de PSA, los recursos que se utilizan de ley se han utilizado para la compra de predios, entonces el alcalde hace compra de predios, no se ha hecho como la metodología de beneficiar a las comunidades. Yo sé que Corpoguavio⁹ y la gobernación de Cundinamarca también han hecho el acompañamiento de la estrategia de PSA (declaración de un funcionario de medio ambiente de Guasca, 10 de julio de 2017).

En la estrategia de PSA, la adquisición de tierras por parte de entes territoriales y organizaciones privadas puede ser la estrategia más invasiva y despojante que existe. En muchos casos, se evidencia que las personas han desarrollado sus vidas a partir de lo que se encuentra en su entorno. De este modo, su identidad y su estilo de vida pueden estar mediados por su entorno. Al vender sus predios, estas personas posiblemente cortan toda relación que han tejido con su entorno. En efecto, su estilo de vida, los alimentos que consumen, el clima, los caminos por donde se desplazaban y sus conocimientos de la naturaleza (entre otros elementos) pueden verse modificados considerablemente. Así mismo, se evidencia que el trato entre naturaleza y humano tiende a limitarse. Como lo refiere F. Cárdenas (2016), muchas de las complejidades espaciales y temporales que ocurren en los territorios tienden a desconocerse a partir de la injerencia de entes territoriales en asuntos ambientales. Ya que los pobladores conviven diariamente con su entorno, las relaciones entre ambos son constantes y re-

8. Así como las veredas La Trinidad y Pastor Ospina, las veredas Santuario, Flores, Santa Bárbara, Floresta, San José, San Isidro, Mariano Ospina, Santa Lucía, El Salitre, Santa Isabel de Potosí, Santa Ana y La Concepción hacen parte del municipio de Guasca.

9- La Corporación Autónoma de Guavio (Corpoguavio) es una entidad territorial encargada de ejercer el rol de autoridad ambiental. Esta entidad tiene bajo su jurisdicción los municipios de Gachalá, Gama, Gachetá, Ubalá, Junín, Medina, Guasca y Fómeque (Corpoguavio, 2016). Esta entidad es considerada una de las máximas autoridades ambientales en su área de jurisdicción, y como máxima autoridad ambiental es la encargada de controlar que los recursos naturales tengan un uso adecuado y sostenible. Esto implica que ante cualquier posible amenaza de deterioro ambiental, esta entidad puede intervenir y sancionar a quienes están ocasionalmente el impacto ambiental negativo. Estrategias como la adquisición de predios para la protección de bosque nativo y para el cuidado de cuencas hídricas hacen parte de su accionar.

cíprocas. Al ser un ente público o privado el que administre un lugar, seguramente la relación con la naturaleza será impersonal y la reciprocidad será mínima entre ambos actores (naturaleza y ser humano).

Entre tanto, y aunque puede aumentar la dimensión de un área protegida, menor será el acceso de campesinos y comunidades a la naturaleza que allí se encuentra. Al aumentar el acaparamiento de tierra que será protegida, la utilización de tierra para actividades económicas de subsistencia disminuirá. De este modo, se protegerá el ambiente, pero la estabilidad alimentaria de las personas se verá afectada negativamente. Guasca podrá contar con áreas de gran vistosidad paisajística, las cuales posiblemente no todo el mundo podrá intervenir, pero todo esto en detrimento de la subsistencia y de las relaciones sociales de los pobladores con el territorio. Como lo afirma Serje (1999), se busca una naturaleza bella y sin humanos, al mejor estilo de la concepción de la naturaleza de Rousseau¹⁰. Un habitante rural de Guasca hace una crítica respecto a esto:

A mi mami le estaban ofreciendo eso de los PSA, pero ella no aceptó. Le decían que vendiera creo que a Corpoguavio o a la Alcaldía y se metían por el lado de que el lugar donde vive servía para proteger más el ecosistema... pero yo considero que ese dinero «que al final es de la misma gente»... «dinero que está representado en el tiempo de vida de todos los trabajadores»... (entrevisita hecha a Edwin González el 18 de abril de 2015).

En esta coyuntura se observa que, apelando a la urgencia de la protección de los recursos naturales, la administración municipal ha tratado de persuadir a las personas para que se acojan a los PSA. En este caso, se les ha afirmado que sus actividades económicas (como cultivar o cuidar animales) afecta significativamente el ecosistema. Por esta razón les piden a las personas modificar dichas actividades o vender sus predios para evitar así impactos ambientales en su entorno. Sin embargo, estas personas por lo general no cuentan con ingresos económicos suficientes o con el conocimiento para desarrollar actividades productivas que impliquen una alteración mínima a su entorno. En efecto, las personas se ven obligadas a vender sus predios o a permitir que estos actores los administren. Cuando estos predios son vendidos se generan dinámicas de desarraigo y de desconexión entre las personas

10. Rosa Serje menciona que Jean-Jacques Rousseau, en 1776, plantea un ideal de «naturaleza salvaje», la cual no es intervenida por el ser humano, y esto garantiza su protección. Si bien no se puede hablar en el caso de Guasca de una naturaleza salvaje sin intervención, ya que algunos actores (como las autoridades ambientales) están interviniendo sobre ella, los principios de conservación parecen ser los mismos: el distanciamiento del mayor número de personas sobre la naturaleza.

y su entorno. Entre tanto, cuando los predios son administrados por estos actores, se genera una relación de dependencia socioeconómica. Los pobladores posiblemente no podrán decidir de manera autónoma las dinámicas socioeconómicas de su entorno. Así mismo las personas dueñas del predio estarán sujetas a controles permanentes y al constante tránsito de actores ajenos a su entorno (turistas, científicos, académicos, inversionistas).

En este contexto, se observa que estrategias de conservación y potencialización económica de la naturaleza como los PSA aún son ambiguas en su formulación y aplicación. Estas estrategias no solo desconocen la relación de las personas con su entorno, sino que consideran a estas personas como los principales degradadores de la naturaleza. Se tiende a considerar a estas personas como «*incapaces de comportarse ecológicamente*» (R. Cárdenas, 2011). A muchos de ellos se les ve como alejados del «indígena tradicional», cuyo trato con la naturaleza es armónico y poco conflictivo. Sin embargo, en la realidad se desconoce que tanto indígenas como campesinos han trabajado con y para la naturaleza durante muchos años. Ambos actores requieren de la tierra y de los recursos que allí se encuentran para su subsistencia y ambos conocen (mejor que muchos) las dinámicas biológicas y sociales de su entorno.

Áreas de conservación ambiental, ¿para quién?

Una de las manifestaciones de las dinámicas de acaparamiento de la naturaleza son las áreas de protección ambiental. En estas, diferentes actores (en su gran mayoría entidades privadas) compran grandes extensiones de bosque o tierras para ofrecer posteriormente servicios de siembra, protección de especies animales y vegetales y actividades turísticas (entre otros). Un ejemplo de esto es la Reserva Ecológica Encenillo¹¹, en la vereda Trinidad de Guasca (Cundinamarca). En este lugar, algunas personas y entidades pueden pagar determinada cantidad de dinero por realizar actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente (como por ejemplo la siembra o adopción de árboles). Aunque a este lugar pueden ingresar diversas personas (pagando un monto económico), son las corporaciones y/o grupos empresariales quienes generalmente destinan más recursos para su cuidado. Esto como parte de políticas nacionales de responsabilidad corporativa.

11. La Reserva Ecológica Encenillo es propiedad de la Fundación Natura, y desde 2006 realiza actividades de siembra de árboles, recorridos ecoturísticos y talleres de educación ambiental (Fundación Natura Colombia, 2015).

A pesar de que en la Reserva Ecológica Encenillo se promueve la relación armónica entre las personas y la naturaleza, no todos pueden tener acceso a esta relación. Ya que esta reserva pertenece a una entidad privada, las personas que no trabajan en dicha reserva o que no pagan por ingresar a ella no tienen derecho a disfrutar de los recursos naturales que allí se encuentran. Así mismo, y ya que una de las finalidades de este tipo de reservas es el crecimiento espacial, se tiende a invisibilizar y a rechazar a las personas que viven cerca de estos lugares y las actividades económicas que realizan. Si la actividad económica de los pobladores afecta negativamente la reserva, las personas que la administran posiblemente tomarán diversas medidas para mitigar esto. En este caso, acudirán a las autoridades locales o a diversos entes territoriales para disminuir o eliminar cualquier tipo de afectación. En el caso de la Reserva Ecológica Encenillo se ha evidenciado que muchos campesinos que viven o vivían cerca de este lugar tuvieron que modificar sus actividades económicas para evitar contratiempos. El desarrollo de cultivos y la crianza de animales domésticos fueron algunas de las actividades que tuvieron que ser modificadas o dejadas de lado.

El desarrollo de estas áreas de protección ambiental también ha originado que para algunas personas el conocimiento en torno a la naturaleza se fragmente. Las personas que en su cotidianidad observaban su entorno, se comunicaban con este y hacían uso de él, al no contar con los recursos económicos y políticos suficientes han tenido que dejar de frecuentarlo. Esto ha originado que poco a poco desaparezca el conocimiento que estas personas tenían de su entorno. A su vez, ha impedido que dicho conocimiento pueda ser transmitido a generaciones futuras. En cambio, quienes poseen los medios para acceder a estos recursos han tenido la oportunidad de conocer las dinámicas de este, así como sus particularidades y propiedades. De esta manera, tanto la observación de la naturaleza, como la difusión de sus características cada vez se ha sesgado más y se ha concentrado en manos de unos cuantos.

Ahora bien, otro de los actores que se encuentra inmerso dentro de las políticas y prácticas de conservación de la naturaleza en Guasca es el oso de anteojos u oso andino. Debido a que la existencia de esta especie ha estado amenazada, su conservación se ha convertido en una prioridad para actores como ONG, grupos ambientalistas y entidades gubernamentales. Uno de los actores que mayor participación ha tenido en la protección de este animal es la Fundación Wii¹². Esta entidad ha desarrollado

12. La Fundación Wii es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la investigación y protección del oso andino. Así mismo, analiza todo lo relacionado con el contexto de este animal.

con entes territoriales y con algunas empresas privadas diferentes estrategias de investigación y protección de este animal. Esto no solo ha tenido incidencia en la protección de este animal, sino que ha generado una afectación directa en la cotidianidad de algunos habitantes de Guasca:

Me acuerdo que antes uno era enemigo de los osos... Uno tenía las vacas comiendo y cuando menos llegaba un animal de esos y las asustaba o las mataba a veces, entonces uno tenía que dispararles o espantarlos. Por acá ¡casi nadie quería a esos animales!, pero después llegó Corpoguavio y la alcaldía y empezaron a multar a las personas que cazaban esos animales. Entonces ya le tocaba a uno buscar la forma de no matarlos, sino más bien asustarlos. Después ya llegó Wii y empezaron a hacernos capacitaciones y a decirnos cómo debíamos tratar a esos animales. Lo malo es que a veces ellos se llevan la información y no se la prestan a uno (entrevista a Miguel Rodríguez, habitante de la vereda La Concepción, el 30 de mayo de 2015).

Se puede observar que la intervención de la Fundación Wii¹³ y de algunos entes territoriales ha tenido incidencia en la forma como algunas personas (como Don Miguel) se relacionan con estos animales. Las sanciones económicas y judiciales han contribuido a que las personas ataquen con menos frecuencia a este tipo de animales. Seguramente sin este tipo de acciones algunas de estas personas seguirían cazando osos. No obstante, se evidencia que son solo algunos actores los que tienen acceso a la interacción y estudio de estos animales. Solo algunos campesinos tienen la oportunidad de observar este tipo de animales y ninguno de ellos tiene acceso a la información producto de estos análisis. Por lo general, estas personas son utilizadas para recolectar información y los miembros de la Fundación Wii son quienes recopilan dicha información y la analizan. Así mismo estas entidades siguen observando al campesino como el principal depredador de estos animales. En estos campesinos recaen multas y sanciones cuando un oso sufre algún daño físico o cuando su entorno se puede ver comprometido. Posiblemente la Fundación Wii no ha profundizado en analizar la forma como los campesinos y habitantes en general de Guasca entienden la presencia de los osos de anteojos. Este tipo de

13. Aunque la fundación Wii ha tenido gran incidencia en la protección del oso de anteojos, resulta contradictorio observar que algunos de los recursos que posee esta fundación provienen de proyectos extractivistas de gran impacto ambiental. Por ejemplo, la empresa Chino-Canadiense Nexen Petroleum Company Ltda. (la cual está desarrollando en Guasca un proyecto de exploración de *shale gas* a través de la modalidad de fractura hidráulica —*fracking*—) ha apoyado económicamente a la fundación Wii en la investigación del oso de anteojos. Contrato Nexen Petroleum Colombia Limited-Fundación Wii (Wii, 2014) es el nombre del documento donde Nexen se compromete a apoyar a la fundación Wii y a Corpoguavio en la investigación y monitoreo del oso andino.

ambientalismos, que en diversos casos es excluyente, racista y discriminador (F. Cárdenas, 2007), tiende a desconocer otras formas de ver y de relacionarse con la naturaleza. Estas formas pueden apelar a relaciones de reciprocidad donde lejos de separar a un animal del ser humano, se les puede observar como complementarios:

A veces viene negro (el oso) a visitarme. ¡Eso viene y es todo juguetón! A veces lo veo por ahí en el monte solo y otras veces lo veo acompañado. Pero uno cree que esos animales son peligrosos y mire que no, ¡hasta se la llevan bien con uno!, yo creo que se acuerdan de uno cuando lo ven. Yo por lo menos me acuerdo de negro desde que era pequeño, las primeras veces sí me asustó un poco pero ya no... (Marlen Cortés, 13 de junio de 2015).

Como se observa, algunos campesinos de Guasca consideran que el cuidado de los osos de anteojos es una prioridad para el desarrollo del ecosistema. Para algunos de ellos, estos animales hacen parte de su entretenimiento y ocio. Cuando estas personas ven un oso de anteojos le toman fotografías o relatan historias basadas en estos animales. Esto ha permitido que las personas de mayor edad continúen siendo escuchadas y sientan que sus relatos aún tienen un receptor interesado.

¿Para proteger hay que aislar?: Legitimidad social en la separación naturaleza-humano

Para legitimar diferentes discursos y estrategias de acaparamiento de la naturaleza, no solo basta con la participación del actor acaparador. En muchos casos se debe contar con la aceptación de las autoridades estatales y de diferentes sectores de la comunidad. Como lo explican Fairhead, Leach y Scoones (2012), el «acaparamiento verde» no es un fenómeno que involucre actores con intereses meramente ambientalistas y económicos. También se articulan intereses políticos, científicos y académicos, donde emergen actores y alianzas que no eran visibles con anterioridad y donde se busca sacar el mayor provecho posible a los recursos naturales que están en juego. Actores como ONG, grupos ambientalistas, grupos empresariales y funcionarios estatales, que parecieran no tener nada en común entre ellos, se convierten en agentes claves de legitimación de actividades de acaparamiento ambiental. Esto, bajo la retórica de la protección de los recursos naturales. Aunque este tipo de alianzas se encuentran atravesadas por distintos puntos de vista, coinciden en algunos elementos centrales. El primero de ellos contempla que el medio ambiente necesita de alguien «experto» que lo sepa proteger y administrar. En el segundo se

afirma que para garantizar una mejor protección de los recursos se requiere que no sea de fácil acceso para todos. En el tercero se sostiene que los pobladores locales, al ser quienes más hacen uso de estos recursos, son los que más los deterioran, por lo cual deben ser separados de la naturaleza.

Aunque el acaparamiento de recursos naturales puede desencadenar dinámicas de control político, social y económico (de los acaparadores sobre los pobladores locales), estas no siempre se dan de manera coercitiva. Bajo la premisa del cuidado del medio ambiente, el acaparador puede llegar a encontrar legitimidad social por parte de actores influyentes (ONG, grupos ambientalistas, científicos y académicos). Para algunos, «*solo el hombre de ciencia, el biólogo, el ecólogo y otros científicos puede caminar libremente por los espacios naturales de los ecosistemas silvestres*» (F. Cárdenas, 2007). Estos actores por lo general consideran que se debe mantener al margen a la población local del uso y cuidado de la naturaleza y que esta debe quedar en manos de expertos que optimicen sus potencialidades biológicas y económicas.

Actividades ambientales flexibles¹⁴

En una lógica de optimización de los recursos naturales, el poblador local es visto como poco productivo, ya que extrae diferentes recursos sin dar nada a cambio. Entre tanto, el acaparador es visto como un buen «administrador», ya que convierte determinado territorio en un escenario lleno de ventajas competitivas. Una de las apuestas para garantizar en el acaparamiento de la naturaleza una opción tangible (tanto económica como ambientalmente) es que se desarrolle de manera simultánea diversas actividades productivas y conservacionistas en el área acaparada. Autores como Costantino (2013) y Borras, Kay, Gómez y Wilkinson (2013) afirman que una de las estrategias para responder a las múltiples crisis (alimentaria, energética, ambiental) es el desarrollo de cultivos «flexibles o comodín». En estos cultivos un solo producto puede tener varios usos (alimento para humanos, combustible, alimento para animales, uso industrial) dependiendo de la demanda del mercado. Estos cultivos flexibles (que de ahora en adelante denominaré *actividades ambientales flexibles*) implican que la importancia de los recursos que se encuentran en un te-

14. Para evitar la ambigüedad que implica utilizar el término *cultivo flexible*, en los distintos aprovechamientos que se hace de los recursos naturales en un entorno acaparado, la noción *actividad ambiental flexible* puede resultar menos problemática y más explicativa, ya que esta denota los diferentes usos que pueden tener los recursos naturales de un territorio acaparado.

rritorio acaparado es determinada a partir de los usos que puede tener el producto y los diversos clientes que este puede generar.

En la conservación de la naturaleza, una actividad ambiental flexible puede comprender en un solo entorno prácticas que en apariencia son complementarias (investigación científica, ecoturismo y/o paquetes de reforestación de árboles). Esto le permite al poseedor de dichos recursos destacarse no solo como un actor protector de la naturaleza, sino como una persona capaz de fomentar el conocimiento de los recursos naturales que se encuentran en su entorno. Sin embargo, así como se desarrollan prácticas complementarias, también se pueden desarrollar en un mismo entorno actividades consideradas como opuestas. Se puede observar, por ejemplo, el desarrollo de un servicio ecosistémico (cultivo de árboles nativos) a la par con una actividad extractivista minero-energética. Esto implica que en un territorio acaparado se busca potencializar los recursos que allí se encuentran a pesar de que el aprovechamiento de un recurso pueda generar el detrimento de otros. Este tipo de actividades (al igual que los cultivos flexibles) están inmersas en dinámicas de oferta y demanda, donde se le da prioridad a la que genere mayor ingreso económico. Si en determinado momento un servicio ambiental no es requerido o tiene poca demanda, este puede ser suspendido temporalmente.

En la vereda La Concepción del municipio de Guasca algunos actores han buscado desarrollar actividades ambientales flexibles. Debido a la diversidad de recursos naturales¹⁵ que posee este lugar, tanto actores privados como el Gobierno nacional lo consideran como un escenario estratégico ambiental y económico. Uno de los actores que han tenido en las últimas décadas gran incidencia en las dinámicas socioambientales en Guasca ha sido la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)¹⁶. De manera inicial, para abastecer la demanda de agua de Bogotá¹⁷ se construyó el embalse de Chuza, cuya obra finalizó en 1982, y

15. La vereda La Concepción posee gran variedad de especies vegetales, así como una gran diversidad de especies animales. Algunos de los animales que más se destacan son el oso andino o de anteojos, el venado cola blanca y el tucán de páramo (entre otros). Así mismo, existe una gran capacidad hídrica en este lugar y, por su gran diversidad, su potencial paisajístico es bastante amplio. En cuanto al potencial minero-energético, esta vereda y el municipio de Guasca cuentan con grandes reservas de arena, gravilla, carbón y reservas de *shale gas*.

16. Esta entidad fue creada en 1955 ante la creciente demanda de agua por parte de los habitantes de Bogotá. Ante esto, la EAAB comenzó a desarrollar desde 1972 el proyecto Chingaza.

17. Según Parques Nacionales Naturales, las fuentes de agua más importantes que abastecen a Bogotá se encuentran en los PNN Chingaza y PNN Sumapaz. Sin embargo, es Chingaza el que posee el mayor reservorio de agua y es el principal proveedor de esta para Bogotá. En la actualidad, se estima que el 80% de agua que se abastece Bogotá proviene del complejo Chingaza (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2017).

posteriormente se creó el Embalse de San Rafael (el cual comenzó a funcionar en 1997). A la par de la construcción de estos proyectos, en 1977, a sugerencia de la EAAB, se crea el Parque Nacional Natural (PNN) Chingaza¹⁸, como estrategia para garantizar la protección de las fuentes hídricas que se encuentran ubicadas en Chingaza.

Si bien, para muchas personas, la creación del PNN Chingaza tuvo repercusiones positivas en la protección de la naturaleza, también trajo consecuencias negativas para los pobladores. Según Van der Hammen, Cano y Palacio (2015), la creación del PNN Chingaza modificó considerablemente las dinámicas socioeconómicas de las poblaciones que habitaban la jurisdicción de este parque. Al darse prioridad a la protección de los recursos naturales del territorio, las actividades productivas del lugar fueron cada vez más limitadas. Actividades como la agricultura, la ganadería y la caza de animales en zona de reserva comenzaron a ser prohibidas, y las personas que las desarrollaban comenzaron a ser castigadas por ello. Esto implicó que las personas que cultivaban o cuidaban animales en zona de reserva tuvieran que modificar o renunciar a las actividades productivas que habían desarrollado durante muchos años. Esto originó a su vez dinámicas de desplazamiento, lo que conllevó a la pérdida de identidad cultural y de arraigo. El control y acceso de algunos elementos de la naturaleza (agua, animales y vegetación) se convirtió en uno de los elementos más conflictivos entre los habitantes de Guasca y la EAAB:

El agua y todo lo que nos rodea acá le ha pertenecido históricamente a la comunidad... a los campesinos, y nosotros la hemos utilizado sin hacerle daño a la naturaleza... «*no ve que si uno daña esto, daña su hogar y su vida*»... Además, ¿quién es él [EAAB Y PNN Chingaza] para decidir cómo debemos vivir acá?, ellos ni siquiera son de acá, ni siquiera saben cuidar un ternero o sembrar nada (entrevista hecha a un campesino habitante de la vereda La Concepción, 1 de noviembre de 2015).

Ya que el ser humano convive con la naturaleza y hace parte de esta, resultaría apresurado pensar que esta no sufre ninguna modificación por parte de la intervención humana. F. Cárdenas (2016) consideraba que históricamente todas las sociedades han dejado algún tipo de huella en el

18. Según Parques Nacionales Naturales de Colombia (2017), este parque se encuentra ubicado en la cordillera oriental de los andes y comprende los municipios de Choachí, Guasca, Fómeque, La Calera, Junín, Gachalá y Medina (en el departamento de Cundinamarca) y San Juanito, el Calvario, Restrepo y Cumaryl (en el departamento del Meta). El ecosistema de mayor predominancia en este lugar es el páramo, el bosque alto andino y el bosque andino. Así mismo, en este lugar comprende las cuencas de los ríos Negro, Guavio, Gualtiquía, Orinoquía y Siecha o Tominé (Organización Colparques, 2017).

paisaje y en el territorio que han habitado. Para algunos habitantes de Guasca, las intervenciones hechas por parte de la EAAB y PNN Chingaza solo reconocen las huellas negativas que ellos han causado y no han contemplado lo positivo. Posiblemente, para estas personas la intervención de la EAAB y PNN Chingaza puede tener mayores implicaciones negativas no solo para ellos, sino también para la naturaleza.

Así mismo, y ante la intervención de la EAAB y PNN Chingaza en las dinámicas socioambientales del territorio, los habitantes de Guasca comenzaron a considerar a la EAAB y al PNN Chingaza como actores negativos para sus vidas, ya que según ellos estas entidades estaban en su contra. No solo consideraban a estas entidades como agentes restrictivos, sino que los contemplaban como acaparadores de los recursos naturales que se encontraban en su entorno¹⁹. Así como algunos pobladores tienen una percepción negativa de estas entidades, dichas entidades también tienen un concepto negativo de estas personas. Para algunos de los funcionarios de la EAAB y de PNN Chingaza, los principales degradadores de los recursos naturales del territorio han sido los pobladores locales. Según ellos, estas personas no solo talaban árboles y cazaban especies nativas, sino que con el cultivo de alimentos y la crianza de animales domésticos contaminaban las fuentes de agua del entorno. Para ellos, el abastecimiento de agua potable en Bogotá ha estado amenazado por las actividades productivas que desarrollan estas personas.

De manera inicial, y ante las diferentes restricciones sobre el uso y manejo de los recursos naturales que han empleado tanto las EAAB como PNN Chingaza, muchos de los habitantes cercanos al complejo de Chingaza han tenido que modificar su estilo de vida y costumbres. Los pobladores que antes talaban arboles, desviaban corrientes de agua o cazaban animales silvestres, han tenido que dejar de lado estas actividades con el fin de evitar inconvenientes legales. Así mismo, tanto la EAAB como PNN Chingaza han desarrollado diversas estrategias de capacitación y persuasión en la comunidad con el fin de incentivar la protección de la naturaleza. Esto ha permitido que muchas personas adopten algunos discursos conservacionistas emitidos por estas entidades y los adapten a su contexto. Frente a esto, algunas personas han logrado articular la protección de la naturaleza con estrategias de sustento local:

Yo creo que una propuesta para aprovechar lo que tenemos acá es el ecoturismo o actividades parecidas, porque eso ayuda a que los animales sigan

19. Segundo Van der Hammen, Cano y Palacio (2015), los habitantes de Choachí y Fómeque (en el departamento de Cundinamarca) consideran que la EAAB se lleva toda el agua de sus territorios para Bogotá y ellos no reciben compensación alguna.

viviendo acá tranquilos... Yo acá llevo viviendo toda mi vida y antes recorría el páramo y el monte caminando y podía ver que en algunos lugares la gente tumbaba arboles y acababa con la vegetación para poder sembrar, pero ahora es distinto, gracias a varias entidades que han ayudado a conservar. Ahora uno va a recorrer esos senderos y están cubiertos de monte otra vez. Por ejemplo, ahorita hay planes de las corporaciones regionales para sembrar árboles nativos y eso me parece muy bueno porque las aves pueden llegar a descansar (entrevista a Miguel Sarmiento —tesorero de la junta de acción comunal de la vereda La Concepción—, 1 de Noviembre de 2015, por Jessica Rodríguez, Jaime Castañeda y Mauricio Bernal).

A pesar de que Don Miguel no emplea un discurso estrictamente técnico sobre la conservación de la naturaleza, sí emplea algunas nociones basadas en el protecciónismo. Cuando él afirma que antes la gente tumbaba arboles para sembrar y que ahora se ve distinto, posiblemente está comparando un antes y un después de la intervención de entidades conservacionistas. Puede que las entidades conservacionistas y sus políticas de conservación no solo tengan incidencia en la forma como las personas deben hacer uso de los recursos naturales, sino en la forma como las personas valoran estos. Aunque estas personas consideran que la EAAB y el PNN Chingaza han incidido negativamente en el desarrollo de sus actividades productivas y han modificado su relación con el entorno, afirman que estas entidades protegen de una u otra manera los recursos naturales que los rodean.

Ahora bien, así como existe una gran capacidad hídrica en Guasca, también existe un alto potencial de hidrocarburos no convencionales como el *shale gas*²⁰. Luego de que se conociera de la existencia de *shale gas* cerca a Bogotá, la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (ANH)²¹ decidió subastar el área donde se encuentra dicho hidrocarburo, y la entidad que lo adquirió fue la empresa chino-canadiense Nexen Petroleum Company Ltda. A esta área, que abarca los municipios de Guasca, Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fómeque, La Calera, Ubaté, Gachetá, Gama, Guatavita, Junín, Machetá, Manta, Tibirita y Bogotá, se

20. Es un tipo de gas que se encuentra almacenado dentro de bloques de rocas sedimentarias al interior de la tierra. Ya que no tiene la misma permeabilidad que el petróleo, se requieren técnicas no convencionales para su extracción (YPF, 2013). Una de las técnicas más empleadas para este fin es la inyección de cócteles de agua, aire y sustancias químicas al interior de la tierra, la cual fractura la roca sedimentaria y permite la liberación del gas.

21. En Colombia, la entidad encargada de administrar los recursos de petróleo y gas es la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Esta entidad asumió este rol desde 2003, reemplazando a la antigua Empresa Colombiana de Petróleos, S.A. (Ecopetrol).

le denominó Bloque Sueva²². No obstante, Nexen decidió realizar actividad exploratoria únicamente en los municipios de Guasca, Guatavita y Junín. La vereda La Concepción, del municipio de Guasca, fue el lugar destinado por esta entidad para desarrollar dichas actividades exploratorias. Paradójicamente, el *shale gas* no es lo único representativo en este lugar. La vereda La Concepción cuenta con un alto potencial ecosistémico representado en árboles nativos, biodiversidad animal y diversas fuentes hídricas. A su vez, en este lugar se encuentra la Reserva Forestal Cárpato, la cual posee una extensión de 558 hectáreas, compuestas por pastos, bosques primarios y bosques secundarios (Cantillo, Rodríguez y Avella, 2001). Si bien se podría considerar que Guasca (y esta vereda en concreto) es valorado por su potencial ecosistémico, su potencial energético (representado en *shale gas*) también adquiere gran valor para algunos actores (Gobierno nacional y entidades privadas).

Desde el momento en que Nexen decidió realizar actividades exploratorias de *shale gas* en esta vereda, las dinámicas sociales y ambientales de este lugar se vieron afectadas. Contaminación de fuentes hídricas, ruidos fuertes y constantes, grandes infraestructuras y la alteración de pastos y suelos, fueron algunos de los fenómenos que los habitantes de este lugar comenzaron a percibir. Uno de los habitantes de esta vereda (José Cortés) destaca este fenómeno:

Uno veía acá mucha gente y llegaban en carros grandes y colocaban unos aparatos todos raros. Cuando nos dimos cuenta habían colocado una máquina toda grande y ¡eso hacía un ruido todo feo!... Eso espantaba los animalitos... los pájaros se asustaban y se iban y hasta el pasto se veía distinto (entrevista a José Cortés, el 24 de mayo de 2016).

Resulta interesante observar cómo algunos actores (como el Gobierno nacional) llevan al límite el concepto de *flexibilidad* en el aprovechamiento de los recursos naturales. En este caso, la coexistencia de dos formas antagónicas de aprovechamiento de la naturaleza que son planteadas en un mismo espacio (extractivismo energético-protección de la naturaleza). Posiblemente en la práctica, la extracción de *shale gas* originaría que la conservación de fuentes hídricas y la protección de fauna y flora no tuvieran éxito. En efecto, tanto el agua superficial como la subterránea podrían verse afectadas por este proyecto. Así mismo, muchos de los animales y plantas desaparecerían, al no poder abastecerse de este líquido. De este modo, la protección de la naturaleza seguramente será relegada por la explotación intensiva de *shale gas*.

22. Nexen Petroleum (2012) estima que el Bloque Sueva cuenta con un potencial de 13 trillones de pies cúbicos (tcf) de *shale gas*, el cual puede ser explotado durante 20 años.

Entre tanto, y tal como lo menciona Don José Cortés, esta actividad extractivista tiene un gran impacto en la cotidianidad de los habitantes de esta vereda. Ya que Nexen está autorizado para explotar *shale gas*, algunos de los recursos que se encuentran en este lugar pueden ser acaparados y modificados por esta entidad. En este sentido, algunas de las dinámicas de acaparamiento de la naturaleza que se observan en las estrategias de conservación ambiental son similares a las efectuadas para llevar a cabo esta actividad extractiva. El uso de agua para realizar la perforación del subsuelo, la disposición de fuentes hídricas para verter los desechos que produce esta actividad y la alteración del suelo que rodea el área de explotación, son algunas de estas dinámicas. El aislamiento que deben sufrir los pobladores respecto a su entorno representa otra de las consecuencias de este tipo de actividades. Los pobladores, en este caso, no solo no pueden decidir si quieren o no el desarrollo de estos proyectos, sino que deben asumir los impactos negativos que estos puedan originar. De este modo, los beneficios del uso de los recursos naturales recaen en los actores que acaparan la naturaleza, y los efectos negativos desembocan en los habitantes del lugar.

Naturaleza y sociedad: Relaciones olvidadas

Al considerar que la mejor manera de proteger los recursos naturales es limitando el uso y manejo de estos a pocas personas, se desconocen diferentes percepciones y relaciones que se han construido entre sociedad y naturaleza. Este tipo de relaciones se pueden dar de manera física (donde la persona camina, palpa y se alimenta de su entorno) y de manera sensorial (a través de sentimientos, conexiones y emociones). De esta manera, la persona no solo hace uso los recursos naturales para su beneficio, sino que su vida e identidad están vinculadas al espacio en el cual ha vivido (naturaleza y cultura). Para autores como F. Cárdenas (2007), no se puede pensar el concepto de biodiversidad sin la incidencia de actores humanos (negros, campesinos, indígenas y colonos). Para este autor, la incidencia de los poblamientos humanos ha dado forma a la biodiversidad como la conocemos hoy en día. De este modo, separar al ser humano de la naturaleza puede resultar algo que no va más allá de lo fantástico.

La relación entre humano y naturaleza no solo está atada al uso y aprovechamiento que las personas hacen de los recursos naturales. Elementos asociados al espíritu, la conciencia y lo físico (formas y texturas) hacen parte de las relaciones históricas que las personas han tejido con su entorno, tal como manifiesta Descola (2011). Para este autor, si

bien no se puede definir semánticamente la equivalencia entre lo humano y la naturaleza, existen elementos de interioridad (subjetividades, afectos e intencionalidades) que se articulan con la materialidad (formas, sustancias y procesos fisiológicos sobre la naturaleza), en los cuales el ser humano ha visto una relación de identidad y complementariedad en su entorno (Descola, 2011). Aunque este tipo de relaciones pueden implicar diferentes percepciones que tiene el ser humano sobre la naturaleza (como temor, admiración, imaginación o respeto), todas ellas permiten reconocer que el ser humano ve en la naturaleza un ser que está en constante interacción con ellos y que no existe un límite claro que permita definir dónde termina lo humano y dónde comienza lo no humano. De esta manera, elementos mentales y materiales se unen para propiciar espacios en común entre naturaleza y ser humano.

Para algunos, la relación entre naturaleza y humano es tan estrecha que se dan hibridaciones, en las cuales, rasgos y comportamientos se fusionan generando seres vivos con características y dotes compartidos. Estas hibridaciones pueden contemplarse como objetos físico-ecosistémicos (F. Cárdenas, 2016). Dentro de esta complementariedad, se pueden observar aquellas representaciones donde el ser humano le asigna una o varias características suyas a determinado elemento no humano. En estos casos, animales, plantas y demás seres de la naturaleza son visualizados con componentes físicos o comportamientos característicos de los humanos. Esto es representado a través de relatos, cantos, estatuas y demás manifestaciones culturales, donde la forma física de los seres se complementa a tal sentido que no se puede evidenciar división entre humano y no humano. Este tipo de asociaciones no solo cumplen una función simbólica, sino una forma de representar la relación que existe entre humano y naturaleza, donde se considera que la existencia de ambos está estrechamente ligada.

Si bien pareciera que la relación entre humano y naturaleza estuviese determinada exclusivamente por el ser humano, para algunos la naturaleza históricamente ha establecido las condiciones bajo las cuales el ser humano puede vivir en este planeta. Condiciones físicas como el clima, la geografía y la temperatura (entre otros) han influido en la forma en que el poblador se ha definido, ha actuado y ha creado lazos en su entorno. Autores como Gudynas (2011) e Ingold (2000) afirman que la naturaleza determina los condicionamientos y las restricciones frente a las cuales una persona puede ubicarse en un entorno y puede hacer uso de los recursos naturales que allí se encuentran. Esto implica que una persona debe adaptarse a las distintas «reglas de juego» que le puede imponer la naturaleza. De esta manera, la naturaleza incide en aspectos fisi-

lógicos del poblador como su contextura física y el tono de su voz. A su vez, puede determinar aspectos relacionados con su estilo de vida, como la forma de su vivienda, la forma como se viste, la manera en que cultiva sus alimentos, las épocas de año en que los cultiva, y los caminos que emplea para movilizarse (entre otros aspectos). Esto implica que el ser humano se configura a partir del entorno que lo rodea y este entorno a su vez fija identidades, subjetividades y sentimientos de arraigo del ser humano hacia la naturaleza.

Yo sé lo que sé gracias a las plantas. ¡En los tiempos de antes uno no tomaba tantas pastas ni inyecciones!, con las plantas bastaba para tratar cualquier padecimiento. Además que las plantas le dicen a uno mucho de la historia de un lugar, le dicen a uno las enfermedades que un lugar ha padecido y hasta le dicen a uno cómo ha sido la intervención de las personas en este lugar. ¡Hasta las plantas lo forman a uno!, ¡yo conocí los nombres de las plantas gracias a los chamizos con los que me pegaban!, entonces ya cuando me iban a pegar miraba el chamizo y sabía si me iba a doler más o no (entrevista a Carlos Peña, el 8 de agosto de 2015).

La naturaleza no solo debe ser contemplada como fijadora de normas, sino también como educadora, ya que al momento en el que el ser humano interactúa con ella, conoce sus propiedades, particularidades y ciclos. Para sobrevivir en un territorio, el ser humano debe conocer su entorno y los elementos que lo componen. En tal sentido, la naturaleza cumple la labor de educadora moral y experiencial, donde no solo se trata de que las personas aprendan a darle uso a los recursos naturales, sino que vean que su existencia depende del cuidado de estos.

Así mismo, al desconocerse las diversas formas en que el ser humano y la naturaleza se han relacionado, se desconoce que en esta relación se han desarrollado formas comunicativas no jerárquicas que van más allá del lenguaje verbal y que comprometen distintos espacios y momentos históricos. Para autores como Rocheleau y Roth (2007), la comunicación entre el ser humano y la naturaleza puede comprender redes, subredes o nodos, donde los territorios como las personas que se encuentran en ellos no se ven como separados, sino que están interrelacionados entre sí. Esta comunicación puede comprender desde elementos tangibles que están en constante interacción con el ser humano (agua, especies animales, especies vegetales y alimentos), hasta elementos intangibles como el viento o el clima. De esta manera, se da una comunicación constante e ininterrumpida. Tanto los elementos tangibles como los intangibles no solo se encuentran dentro de la cotidianidad de un individuo, sino que la falta de estos conlleva a que el ser humano deje de existir.

Conclusiones

Bajo la retórica de que solo asignándole un valor económico a los recursos naturales se puede garantizar su conservación, se justifica que diferentes actores deseen adquirir amplias extensiones de tierra y acaparar los recursos que allí se encuentran. Esto limita la relación que las personas tienen con su entorno. Si bien se podría considerar como coercitivo el que se les impida a los pobladores de Guasca relacionarse con su entorno, no siempre las personas que acaparan la naturaleza emplean la fuerza para lograr su objetivo. En algunos casos, estos actores encuentran legitimidad y respaldo en grupos ambientalistas, entes territoriales, ONG y pobladores locales que ven en esto una oportunidad de proteger la naturaleza y obtener beneficios económicos y ambientales. No obstante, el acaparamiento de recursos naturales fragmenta las diferentes formas en que el poblador local se ha relacionado con la naturaleza.

Si bien los seres humanos y la naturaleza son diferentes, poseen propiedades compartidas, las cuales, al analizarlas en conjunto, permiten desmitificar supuestos en los cuales se ve a la naturaleza como pasiva o a los pobladores locales subsistiendo sin tener contacto con esta. La relación entre humano y naturaleza enmarca diferentes matices y situaciones, las cuales no se pueden comprender si se analiza por separado al ser humano o a los recursos naturales. Esto implica que no se puede caer en esencialismos que consideran que un poblador local vive en constante armonía con la naturaleza, ni tampoco aquellos que culpan al poblador por el agotamiento de los recursos naturales. De esta manera, se debe abrir una puerta para que se piensen las políticas de conservación ambiental en Guasca (y en diferentes partes del mundo) articuladas con los pobladores locales, donde estos contribuyan a su diseño y a su ejecución. Así mismo, se debe replantear el aspecto económico como argumento central en la protección de la naturaleza. Se debe dar gran valor a las relaciones históricas que se han construido entre humanos y naturaleza.

El uso de los recursos naturales para actividades extractivistas debe analizarse con detenimiento. A pesar de que Guasca puede poseer un gran potencial energético, la explotación de este va en contra de la conservación de fuentes hídricas y de fauna y flora que se encuentran en el lugar. En esta coyuntura se debe considerar que las políticas de conservación ambiental no solo deben ser ejecutadas para castigar al campesino que genera algún impacto en su entorno. Estas políticas deben desprenderse de intereses netamente económicos y considerar a las entidades extractivistas como uno de los principales degradadores de la naturaleza. Esto permitirá que en un territorio como Guasca no se observe a una corporación ambiental

o a una administración municipal hablándole a algunos de la importancia de la protección de la naturaleza y a otros sobre la conveniencia de la explotación intensiva de esta.

Referencias bibliográficas

- Borras; Kay; Gómez y Wilkinson (2013). Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista:aspectos clave en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 38.
- Cantillo, E.; Rodríguez, K. y Avella, E. (2001). *Caracterización florística, estructural, diversidad y ordenación de la vegetación, en la Reserva Forestal Cárpatos, Guasca Cundinamarca*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Cárdenas, R. (2011). *After titling: Oil palm landscapes and Afro-Colombian territories*. Brighton (UK): International Conference on Global Land Grabbing.
- Cárdenas, F. (2016). El signo paisaje cultural desde los horizontes de la antropología semiótica. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*.
- Cárdenas, F. (2007). Los silenciamientos de la ciencia ambiental: Una reflexión crítica sobre estructuras de opresión. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.
- Corpoguavio (2016). *Corporación Autónoma del Guavio:Comrpometidos por naturaleza*. Corpoguavio.
- Costantino, A. (2013). Apuntes para una Ecología Política de la Dependencia. El caso del acaparamiento de tierras. *Sociedad y Economía*, 25: 39-54.
- Descola, P. (2011). *Más allá de la naturaleza*. En *Cultura y Naturaleza: Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*.
- Fairhead, J.; Leach, M. y Scoones, I. (2012). Green Grabbing: a new appropriation of nature? *Journal of Peasant Studies*, 39(2).
- Fundación Natura Colombia (2015). *Reserva Biológica del Encenillo*. Bogotá D.C: Fundación Natura.
- Gudynas, E. (2011). Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina. En *Cultura y Naturaleza: Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*.
- Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*. London : Routledge.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2013). Por el cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011. Bogotá, Colombia.
- Nexen (2013). *Shale gas farm-out opportunity eastern cordillera, Colombia*. Nexen Petroleum.
- Organización Colparques (2017). *Chingaza*. Organización Colparques.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia (2017). *Parque Nacional Natural Chingaza*. Bogotá (Colombia): Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- Rocheleau, D.R. y Roth, R. (2007). Rooted Networks, Relational Webs and Powers of Connection: Rethinking Human and Political Ecologies. *Geoforum*, 38: 433-437.
- Serje, M.R. (1999). La concepción naturalista de la naturaleza: Un desafío al ambientalismo. *Revista de Antropología y arqueología*, 11.
- Van der Hammen, M.C.; Cano, C. y Palacio, D. (2015). *Comunidades de páramo: ordenamiento territorial y gobernanza para armonizar producción, conservación y provisión de servicios ecosistémicos: Complejo páramo de Chingaza*. Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia, en Área de Investigación Procesos Sociales, Territorio y Medio Ambiente.
- Wii (2014). *Contrato Nexen Petroleum Colombia Limited-Fundación Wii*. Bogotá (Colombia): Fundación para la investigación, Conservación y Protección del oso andino Wii.
- Wunder, S. (2005). *Payments for environmental services: Some nuts and bolts*. Jakarta (Indonesia): CIFOR Occasional Paper.
- YPF (2013). *¿Qué es shale?* YPF.